

CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A EN RECURSOS HUMANOS DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA

Las bases generales por las que se regirá el proceso selectivo convocado son las publicadas en el BOP núm. 10, de 16 de enero de 2025.

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA. Es objeto de la presente convocatoria la celebración de Concurso-Oposición para la provisión, en propiedad de:

	PLANTILLA DE FUNCIONARIOS	
Nº plazas	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	
	SUBESCALA TÉCNICA	
	CLASE TÉCNICOS MEDIOS	
1	Técnico/a en Recursos Humanos	Oferta de Empleo 2023

2.- CONDICIONES GENERALES DE CAPACIDAD QUE HABRÁN DE REUNIR TODOS LOS ASPIRANTES

Requisitos Generales: Los establecidos en la base 2 de las bases generales.

Requisitos Específicos: Estar en posesión de los títulos que se indican o en condiciones de obtenerlo/s en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

Titulación Académica	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Derecho, Administración y Dirección de Empresas, Finanzas y Contabilidad, Economía, Marketing e Investigación de Mercados.
Otros requisitos	Carné de conducir B
Tasa	13 euros

3.- SOLICITUD, PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Establecido en las bases 3 y 4 de las BASES GENERALES. Se presentarán a través de la aplicación [SELECCION@](#), en el plazo de **20 días hábiles** a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

4. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES:

4.1 Fase de concurso: Se aplicará el baremo de méritos recogido en la Base 5.A de las Bases Generales, correspondiente al **Subgrupo A2**.

Las materias de las actividades formativas que se valorarán en la fase de concurso serán las relacionadas con el temario de la convocatoria, con las funciones que tienen los puestos de trabajo a desempeñar mediante las plazas convocadas y las relacionadas con el ejercicio de la profesión de **técnico/a en recursos humanos**.

4.2. Fase de Oposición: La fase de oposición constará de tres ejercicios, que tendrán carácter obligatorio:

Código Seguro De Verificación	fsNZlCalAOXv7QlrHIdZ7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos	Firmado	27/06/2025 13:52:22	
Observaciones		Página	1/5	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/fsNZlCalAOXv7QlrHIdZ7w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1º Ejercicio Teórico	Duración máx.: 2:30 horas	Consistirá en desarrollar por escrito un epígrafe elegido por el tribunal de un tema del Bloque I. Asimismo, deberán desarrollar dos temas del Bloque II del programa, extraídos al azar. Este ejercicio será leído por los/as opositores/as, en sesión pública ante el tribunal.
2º Ejercicio Práctico	Duración máx.: 2:00 horas	Consistirá en desarrollar por escrito, dos temas del Bloque III del programa, extraídos al azar. Este ejercicio será leído por los/as opositores/as, en sesión pública ante el tribunal.
3º Ejercicio práctico	Duración máx.: Será fijada por el Tribunal	Consistirá en la realización de los trabajos o supuestos determinados por el Tribunal, que sean concernientes a la función correspondiente a la plaza de técnico/a en recursos humanos y que pongan de manifiesto las aptitudes y capacidad profesional de los/as aspirante. Deberá garantizarse el anonimato de los/as aspirantes en la corrección del ejercicio.

5.- CALENDARIO DE LAS PRUEBAS Y ORDEN DE ACTUACIÓN

La primera reunión del tribunal no se celebrará antes de la primera quincena de septiembre de 2025.

Según el sorteo público celebrado el día 29 de abril de 2025, en el Palacio Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 17 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra "T" del primer apellido.

PROGRAMA TECNICO/A RECURSOS HUMANOS

BLOQUE I. (Bloque común Subgrupo A2, 12 temas, publicado en BOP núm. 10, de 16 de enero de 2025)

BLOQUE II

- TEMA 1. Derecho del trabajo: concepto y fines. Fuentes del ordenamiento jurídico laboral. Aplicación e interpretación de las normas laborales: principios de ordenación.
- TEMA 2. Derechos de negociación colectiva, representación y participación institucional de los empleados públicos. Personal laboral: representación colectiva, unitaria y sindical. Derecho de reunión de los trabajadores en la empresa.
- TEMA 3. Personal laboral: negociación colectiva, el contenido de la negociación. Convenio colectivo: concepto y procedimiento
- TEMA 4. Los convenios colectivos en el ámbito de la administración pública (i). Concepto y eficacia. Naturaleza jurídica. Unidades de negociación. Concurrencia. Contenido. Vigencia. Legitimación. Comisión negociadora

Código Seguro De Verificación	fsNZlCalAOXv7QlrHIdZ7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos	Firmado	27/06/2025 13:52:22	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/fsNZlCalAOXv7QlrHIdZ7w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- TEMA 5. Los convenios colectivos en el ámbito de la administración pública (ii). Tramitación. Validez. Aplicación e interpretación. Acuerdos de adhesión y actos de extensión. La comisión consultiva nacional de convenios colectivos. Cláusula de inaplicación salarial.
- TEMA 6. Régimen jurídico sindical. La representatividad sindical. La acción sindical. Órganos de representación de los empleados públicos. Clasificación, competencias y garantías. Proceso electoral.
- TEMA 7. El contrato de trabajo (I). Concepto, naturaleza jurídica, consentimiento, objeto y causa. Los sujetos del contrato de trabajo: el trabajador y el empresario. Derechos y deberes del contrato de trabajo. Nacimiento del contrato de trabajo. El período de prueba. La forma en la contratación, efectos. La prueba del contrato de trabajo.
- TEMA 8. El contrato de trabajo (II). Modalidades de contrato de trabajo y sus características.
- TEMA 9. Modificación, suspensión y extinción de contrato de trabajo en la admón. local. Causas y efectos
- TEMA 10. Derecho a la carrera profesional. Concepto, principios y modalidades.
- TEMA 11. Reconocimiento de servicios previos en la administración pública. Procedimiento para el reconocimiento de los servicios. Reconocimiento de trienios a los funcionarios interinos. Efectos económicos. Pérdida de la condición de funcionario: causas.
- TEMA 12. Jornada de trabajo: calendario laboral. Jornada y horarios generales. Jornada en régimen de especial dedicación. Jornadas y horarios especiales. Teletrabajo.
- TEMA 13. Responsabilidades de los funcionarios. Potestad disciplinaria: calificación de faltas; personas responsables; sanciones disciplinarias. Fases del procedimiento.
- TEMA 14. Análisis y descripción de puestos de trabajo. Sistemas de valoración. Sistema de puntos. Aplicación salarial de los resultados de la valoración de puestos de trabajo.
- TEMA 15. Planificación estratégica de recursos humanos. Instrumentos de planificación en la admón. local.
- TEMA 16. El plan de ordenación de recursos humanos: objetivos y requisitos generales del plan de ordenación de recursos humanos.
- TEMA 17. Relación de puestos de trabajo en la admón. local: naturaleza jurídica. procedimiento de aprobación y modificación. Provisión de puestos de trabajo en la admón. local: normativa aplicable. Formas de provisión.
- TEMA 18. Calidad y calidad total. Mejora continua y sistema de gestión. El modelo europeo de excelencia.
- TEMA 19. Administración local: la gestión por procesos. Bases conceptuales. Conceptos fundamentales.
- TEMA 20. La ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. El consejo de transparencia y buen gobierno. Especial referencia a la Diputación Provincial de Almería y a su portal de transparencia.
- TEMA 21. La protección de datos personales: regulación legal, principios, datos especialmente protegidos y derechos de las personas.
- TEMA 22. Tratamiento de datos en la administración local: conceptos básicos, el responsable del tratamiento de datos, el encargado del tratamiento y principios aplicables al tratamiento de datos.
- TEMA 23. Políticas de igualdad entre hombres y mujeres. marco normativo. Aplicación de las políticas públicas para la igualdad entre hombres y mujeres. Conciliación de la vida familiar y personal en la administración local. Conceptos de conciliación de la vida familiar y personal, ventajas, normativa que regula la conciliación laboral y familiar y plan de igualdad de la diputación provincial de Almería.
- TEMA 24. Acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Instrumentos para el acceso electrónico a las administraciones públicas: sedes electrónicas, canales y puntos de acceso. Identificación y autenticación. La gestión electrónica de los procedimientos administrativos: registros, notificaciones y uso de medios electrónicos.

Código Seguro De Verificación	fsNZlCalAOXv7QlrHIdZ7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos	Firmado	27/06/2025 13:52:22	
Observaciones		Página	3/5	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/fsNZlCalAOXv7QlrHIdZ7w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

BLOQUE III

- TEMA 1. Seguridad social: tratamiento constitucional. Principios y directrices del sistema de Seguridad Social. Organización gestora de la Seguridad Social.
- TEMA 2. Relación jurídica con la Seguridad Social. Campo de aplicación. Afiliación, inscripción, altas, bajas, y regímenes.
- TEMA 3. La cotización. La cuota: concepto y naturaleza jurídica. Sujetos obligados y sujetos responsables. La responsabilidad solidaria y subsidiaria en el pago de cuotas: supuestos. Nacimiento y duración de la obligación de cotizar. El convenio especial con la seguridad social. Prescripción. Prelación de créditos y devolución de ingresos indebidos.
- TEMA 4. Régimen general: bases de cotización. Concepto y exclusiones. Determinación de las bases de cotización. Cotización en las situaciones de incapacidad temporal, maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia natural, permanencia en alta sin percibo de retribución, desempleo, pluriempleo, pluriactividad, contrato a tiempo parcial, jornada reducida por guarda legal y huelga parcial.
- TEMA 5. Tipo único de cotización. Cotización por desempleo. Fondo de garantía salarial y formación profesional. Reducción de la cuota por contingencias excluidas. Cotización al régimen de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Cotización adicional por horas extraordinarias.
- TEMA 6. Cotización y recaudación. Bonificaciones y reducciones de cuotas a la seguridad social. Recaudación en período voluntario: plazos, lugar y forma de liquidación de las cuotas. Aplazamientos y fraccionamiento de pago. Falta de cotización en plazo reglamentario: reclamación de deudas y recargos.
- TEMA 7. Acción protectora del sistema de seguridad social: nivel contributivo, prestaciones económicas. Normas generales en materia de prestaciones
- TEMA 8. Régimen general de la seguridad social: incapacidad temporal. Situaciones protegidas. Cuantía. Nacimiento del derecho, duración, prórroga, pérdida o suspensión, extinción, reconocimiento del derecho y pago.
- TEMA 9. Nacimiento y cuidado de menor. Riesgo durante el embarazo. Riesgo durante la lactancia natural. Cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.
- TEMA 10. Incapacidad permanente. Grados. Nacimiento, duración y extinción. Cuantía lesiones permanentes no incapacitantes. La calificación y revisión de la incapacidad permanente
- TEMA 11. Régimen general: jubilación, concepto y clases. Modalidades contributiva y no contributiva. Hecho causante. Cuantía de la prestación. Incompatibilidad con el trabajo, suspensión y extinción. Jubilaciones anticipadas y prejubilación. La jubilación parcial. La jubilación flexible.
- TEMA 12. Muerte y supervivencia: prestaciones. Requisitos para las prestaciones por viudedad, orfandad y en favor de familiares. La cuantía de las prestaciones. compatibilidad y extinción. Normas específicas por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- TEMA 13. La protección a la familia: clases, requisitos y cuantía de las prestaciones. Beneficiarios. Mejoras voluntarias de la acción protectora del Régimen General.
- TEMA 14. Sistema de liquidación directa: procedimiento general. Relación nominal de trabajadores (rnt); recibo de liquidación de cotizaciones (rlc). Conceptos retributivos abonados.
- TEMA 15. Fraccionamiento de los periodos de cotización para la liquidación de cuotas. Liquidación normal y liquidaciones complementarias.
- TEMA 16. El impuesto sobre la renta de las personas físicas y su regulación jurídica. Las retenciones e ingresos a cuenta del IPRF sobre rendimientos del trabajo.

Código Seguro De Verificación	fsNZlCalA0Xv7QlRHidZ7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos	Firmado	27/06/2025 13:52:22	
Observaciones		Página	4/5	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/fsNZlCalA0Xv7QlRHidZ7w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- TEMA 17. Gestión de nóminas de las entidades locales: la nómina, calculo, revisión y contabilización. Régimen económico de los miembros de las corporaciones locales.
- TEMA 18. Retribuciones del personal laboral: salario base, complementos salariales, gratificaciones extraordinarias, percepciones no salariales, pago del salario, finiquito. Salario mínimo interprofesional. Indemnizaciones por razón del servicio. Anticipos reintegrables
- TEMA 19. La prevención de riesgos laborales: regulación, definiciones; derechos y obligaciones. Normas reglamentarias. Gestión e integración de la prevención de riesgos laborales. Plan de prevención y evaluación de los riesgos.
- TEMA 20. Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales. tipos de responsabilidad y sanciones. La responsabilidad «administrativa» de la administración. Organismos públicos con competencia en materia de prevención de riesgos laborales.
- TEMA 21. Derechos económicos de los funcionarios de la Administración local: Retribuciones básicas, retribuciones complementarias, otros conceptos retributivos y devengo de retribuciones.
- TEMA 22. Selección de personal: órganos de selección, sistemas selectivos de la administración local. Bases de la convocatoria. Convocatoria.
- TEMA 23. Situaciones administrativas de los funcionarios de la Administración local: conceptos generales, clases de situaciones administrativas.
- TEMA 24. Derechos de los funcionarios de la administración local: vacaciones anuales, permisos y licencias. Derecho al cargo. Derechos honoríficos.

Código Seguro De Verificación	fsNZlCalA0Xv7QlrHIdZ7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos	Firmado	27/06/2025 13:52:22	
Observaciones		Página	5/5	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/fsNZlCalA0Xv7QlrHIdZ7w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			